



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Tumaco**

Tumaco 05/06/2023

No. 12202300577 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

CRISTIAN CAMILO VIVAS QUIÑONES

Propietario Motonave EYMI CAMILA, con matrícula CP-02-1454

San Andrés de Tumaco

ASUNTO: Citación notificación personal auto formulación de cargos

Con toda atención me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este despacho profirió auto de fecha 31 de mayo de 2023, a través del cual se ordenó procedimiento administrativo de carácter sancionatorio No. 12022023012, y se formuló cargos en contra del capitán y propietario respectivamente de la motonave EYMI CAMILA, con matrícula CP-02-1454, por la presunta violación a las normas de marina mercante, con ocasión de la imposición del Reporte de Infracciones No. 12176, de fecha 25 de mayo de 2023.

En consecuencia, le solicito su presentación personal en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Tumaco ubicada en el barrio 20 de julio, viaducto al morro, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Tumaco y en el portal electrónico de la Dirección General Marítima. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá notificar por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,

Capitán de Fragata **HUGO ALBERTO MESA BARCO**
Capitán de Puerto de Tumaco

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Barrio 20 de Julio Vía el Morro, Tumaco

Teléfono (2) 7275796. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V3

Identificador zdfG tHc +p1K Kt+b GsMU tgzQ D2w=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente